

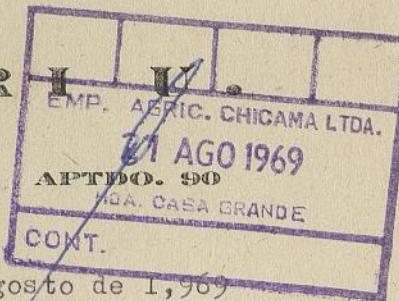
ALFONSO ITURRI

ABOGADO

GAMARRA 448

TELEF. 2585

TRUJILLO



, 20 de Agosto de 1,969

Señores

Empresa Agrícola Chicama Ltda.

Hacienda Casa Grande.-

Ref. Contrato de Trabajo con el Señor
Juan Carlos Barrós Magmani.-

Muy señores míos :

Acompaño a la presente, el contrato de trabajo celebrado por la Empresa con el Señor Juan Carlos Barrós Magmani, y copia del recurso dirigido por el Administrador General de la Empresa al Jefe de la División Regional de Inspección, debidamente sellados dichos documentos por la Oficina de la División Regional de Inspección.

Igualmente, adjunto la Resolución Divisional N°212-69 DRI, de fecha 13 de los corrientes, que aprueba el contrato de trabajo a que me he referido anteriormente, que Uds., se servirán tener presente para los fines consiguientes.

Sin otro particular, quedo de Uds., como su Atto. y
S. S.

cc.
a/.
L.S.

Alfonso Iturri U.

AA-HCG1.3

Ca:19

Do:91

Fs: 1

